

EXP-UNC: 0032710/2019 y adjunto.

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Letras, por la que solicita prórroga de la designación interina de la Prof. Laura Abratte como Profesora Adjunta de la cátedra Gramática Aplicada y de la Prof. Corina Buzelin Haro como Profesora Adjunta en la cátedra Gramática II; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la mencionada Escuela;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo


ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Doctora Laura Andrea ABRATTE**, legajo 46454, en un cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple (Cód. 111) en la cátedra Gramática Aplicada, de la Escuela de Letras, **a partir del 01 de Agosto de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020**. (Afectando partida vacante ex Prof. Corina Buzelin Haro- Gramática II- Sede 06L).


ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Profesora Corina Margarita BUZELIN HARO**, legajo 45843, en un cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110) en la cátedra Gramática II, de la Escuela de Letras, **a partir del 01 de Agosto de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020**. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Beatriz Bixio- Seminario Variación Lingüística- Sede 06L).

ARTÍCULO 3º.- Las interesadas, deberán concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 26 JUL 2019,
RESOLUCIÓN N°: 0775
RS


Lic. MARIA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.